



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO DOS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día dos de julio de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Presidente, la Licenciada MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, Magistrada Integrante de la Segunda Sala, designada en pleno Extraordinario de tres de junio del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y la Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno Extraordinario de tres de junio de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	479/15-15-18-1	475/14-3 Expediente ACUMULADO 361/14-3	Controversia del Orden Familiar sobre guarda, custodia, depósito definitivos promovida por Felipa Martínez Gómez en contra de Maritza Astudillo Romero y Rey David Simón Martínez.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. NO HA LUGAR A HACER ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
2.-	495/15-15-18-1	325/13-2	Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio promovido por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Persona Moral denominada Asociación de Colonos de la Colonia Provincias de Canadá, A.C en contra de Rafael Ignacio Gutiérrez Carrasco y Rosa María Nieto de Gutiérrez.	ACLARACIÓN DE SENTENCIA	SE ACLARA EN EL PUNTO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE EN LA QUE SE DICE QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOS MIL CATORCE. DEBIENDO DECIR CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

TOCA PENAL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	445/15-15-13-18-1	06/2012-3	Juan Manuel Goribar del Río por el delito de omisión de cuidado en agravio de Juan Pablo Goribar Díaz.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Irma Zswlleth Castro Tapia, quien da fe.-

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. IRMA ZSW LETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno Ordinario número Dos de fecha dos de julio de dos mil quince.